Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8062 ***Información pública y convocatoria simultanea de licitación del servicio de recogida y transporte de vehículos consideratos residuo sólido urbano para su descontaminación en centros de tratamiento especificamente autorizados***

Por decreto de alcaldía de 19 de julio de 2017 se ha aprobado el expediente del contrato que es objeto de este anuncio. De conformidad con este y a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta autorización se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
b) Dependencia que tramita el expediente:

2. Objeto de la autorización

a) Descripción: servicios de recogida y transporte de vehículos considerados residuo sólido urbano para su descontaminación en centros de tratamiento específicamente autorizados
b) Plazo: 2 años
c) Exp. núm .: 24/2017

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: selección en función de un único criterio.

4. Presupuesto base de licitación

El presupuesto mínimo al alza a satisfacer por el contratista queda fijado en:
7 euros, para motocicletas y ciclomotores
45 euros, para turismos y vehículos de peso inferior a 3.500 kg
200 euros, para vehículos de peso superior a 3.500 kg
Se trata de una actividad exenta de IVA

5. Garantías

Definitiva: 5% del valor del contrato.

6. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 y 19 del pliego de cláusulas administrativas.
c) Lugar de presentación:
1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
2º. Domicilio: plaza Convento, 1
3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
4º. teléfono: 971.849.100. Fax: 971849133

7. Apertura de las ofertas

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/90/985057

La apertura del sobre B tendrá lugar el 7 de septiembre de 2017, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo

8. Criterios de adjudicación:

Se establece el precio como único criterio

9.-Habilitación empresarial o profesional

Los licitadores deben ser centros autorizados de tratamiento de vehículos al final de su vida útil para la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de las Islas Baleares, y por tanto sus instalaciones deben cumplir los requisitos técnicos del anexo I del Real Decreto 20/2017, que es exigible para la realización del servicio.

10. Gastos de anuncios

Son de cuenta del adjudicatario.

11. Condiciones especiales de ejecución de carácter social

Cumplir con todas las disposiciones en vigor en materia laboral, de seguridad social y de seguridad y salud en el trabajo aplicadas a las personas trabajadoras vinculadas a la ejecución del contrato, según se especifica en la cláusula 25 del PCA.

Manacor, 19 de julio de 2017

El alcalde, por delegación de firma
(Decreto 2863/2015)
Isabel Febrer Gelabert

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/90/985057